

DESCRIPCIÓN PUESTO DE TRABAJO:

Proyecto: BIOPATRONES: Soporte tecnológico a la toma de decisiones basado en patrones bioquímicos y genéticos complejos.

Ubicación del puesto: Facultad de Informática (UPV/EHU).

Funciones y Responsabilidades:

- I+D+I en la traslación de los contenidos de guías de práctica clínica para la ayuda en la toma de decisiones.
- Desarrollo de software siguiendo métodos de *Model-driven Engineering* y *BPM*.
- Desarrollo de guías de práctica clínica informatizadas.
- Seguimiento de los estándares metodológicos en la gestión de datos, conocimiento y proyectos.
- Definición, ejecución y justificación de proyectos de investigación y de transferencia de tecnología.

COMPETENCIAS NECESARIAS PARA EL PUESTO DE TRABAJO:

FORMACIÓN

- Ingeniero Informático (habiendo terminado en los últimos 4 años)
- Ciclo Elemental de la EOI o equivalente de inglés
- Nivel 7 de HABE o equivalente

EXPERIENCIA

Imprescindible tener:

- Experiencia de al menos tres años en administración y explotación de sistemas
- Experiencia en *Model-driven Engineering*
- Tener un mínimo de notable en las asignaturas "Ingeniería del Software", "Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos" y "Administración de Bases de Datos".
- Estar inscrito en un máster para comenzar el curso 2015/2016

Se valorará:

- Conocimientos de francés
- Conocimientos en J2EE y soluciones e eBusiness
- Experiencia en gestión

APTITUDES

- Persona versátil con actitud proactiva y capacidad de aprendizaje sobre materias de otras disciplinas.
- Habilidad para el trabajo en equipos multidisciplinares, comercial y para la toma de decisiones.
- Buen comunicador.

CONDICIONES CONTRACTUALES:

Se ofrece contrato laboral de 5 meses con posibilidad de continuación siempre y cuando se prorrogue la duración del proyecto y exista financiación suficiente para la continuidad del contrato de trabajo.

Tipo de Jornada: Parcial (17,5 horas semanales). En horario de mañana.

Fecha prevista de alta: 1 de Julio 2015

Salario: 10.800 € bruto anual (en función de la valía y experiencia del candidato).

*Cabe la posibilidad de que la retribución se atribuya en función de la dedicación y valía del candidato (experiencia y formación) y su idoneidad para el puesto ofertado.

El trabajador deberá ajustarse a las normas propias de funcionamiento del centro, en cuanto a la dedicación, función que debe desempeñar, horario y vacaciones.

DATOS DE CONTACTO:

IMPRESINDIBLE aplicar a la oferta a través del portal de empleo de la Web de Biodonostia
www.biodonostia.org

Fecha límite recepción de CV: 27/06/2015